COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE PRORROGA Nº 03

PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2015:
"ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DEL PERSONAL".
ID Nº 290.537-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la UOC Nº 2 DEL CENTRO FINANCIERO Nº 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobre del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2015 "ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DEL PERSONAL". Preside el Acto, el Jefe de la UOC Nº 2 TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asisten: el SO INT GILL CARDOZO y la V/STO 1º INT EVELIN BRITEZ,** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. No se presentó ninguna empresa.

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme que en caso de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad Competente de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las **Resoluciones de la DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.**

   Acto seguido se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con cincuenta minutos.

EVELIN BRITEZ
V/Sgto 1º INT- Miembro UOC Nº2

GILL CARDOZO
SO INT- Miembro UOC Nº2

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM- Jefe de la UOC Nº2